

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:26/02/2021

ESTADO No. 034

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300420160008900	Ejecutivo Singular	MARIA ISABEL LARRARTE GOMEZ	SEGURIDAD ATLAS LTDA	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - Oficiar nuevamente a los Juzgados 4 Civil del Circuito de Cali, a fin que se sirva trasladar todos los títulos judiciales existentes para el presente proceso, a través de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali. Librese el oficio respectivo. -Pasar a Despacho una vez sean trasladados los títulos por parte del Juzgado de origen, para realizar la respectiva entrega de los depósitos judiciales a través de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali	16/02/2021		1
76001310300520090046000	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. Cesionario	LUZ STELLA MELENDEZ CARVAJAL	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - Oficiar a los Juzgados 5 Civil del Circuito y 3 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, a fin que se sirva trasladar todos los títulos judiciales existentes para el presente proceso, a través de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali. Librese el oficio respectivo. -Pasar a Despacho una vez sean trasladados los títulos por parte del Juzgado de origen, para realizar la respectiva entrega de los depósitos judiciales a través de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali.	16/02/2021		1
76001310300920120040900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SUSANA RAMIREZ DE GOMEZ	Auto decide sobre medida cautelar OBS. - DECRETAR el embargo y retención de los depósitos bancarios que a cualquier título tenga o llegare a tener los demandados en el BANCO ITAU S.A.	19/02/2021		2
76001310301020200005500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ARTEFACTO CONSTRUCTORES S.A.S.	Auto decide sobre liquidación OBS. -APROBAR la liquidación actualizada del crédito presentada por el ejecutante de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto.	17/02/2021		1

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 26/02/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)